



No. 202510130012201  
 Fecha Radicado: 21-MAY-2025 11.1  
 Destino: SANDRA MARCELA CHICA CORREDOR  
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	479	Fecha:	09-05-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

<b>Contribuyente:</b>	SANDRA MARCELA CHICA CORREDOR - DAVID RICARDO CHICA CORREDOR - HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE EFRAIN CHICA CASTANO y Otros.
<b>Nit - Cc:</b>	52078177 - 79944845 - 17127767
<b>Predio Numero</b>	01020000021600350000000000 (010202160035000)
<b>Dirección Del Inmueble</b>	K 4 2 21 SUR ZONA DE RESERVA 3
<b>Dirección De Cobro</b>	K 4 2 21 SUR ZONA DE RESERVA 3

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustí Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, los señores JOSE EFRAIN CHICA CASTANO - SANDRA MARCELA CHICA CORREDOR - DAVID RICARDO CHICA CORREDOR y otros, identificado(a)s, con la cédula de Ciudadanía No. 17127767 - 52078177 - 79944845 -, registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. 01020000021600350000000000 (010202160035000), ubicado en la siguiente dirección K 4 2 21 SUR ZONA DE RESERVA 3; según Ventanilla Única de Registro- VUR y matrícula Inmobiliaria No. 095-62510, los propietarios que registra son SANDRA MARCELA CHICA CORREDOR - DAVID RICARDO CHICA CORREDOR - HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE EFRAIN CHICA CASTANO y otros, identificados con cédulas No. 52078177 - 79944845 - 17127767 , la dirección del Inmueble registra LT , en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso. De conformidad con Las normas tributarias, deben cancelar las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros".

Que el predio identificado con código catastral No. 01020000021600350000000000 (010202160035000), adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2022 A 2025 en razón de lo anterior la presente resolución, liquida las vigencias 2022 A 2025.

Que cuando los contribuyentes, responsables del pago de los impuestos, no los cancelen oportunamente, se deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, a la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo expuesto en los considerandos;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales **2022 a 2025**, al predio identificado con el código Catastral No. 0102000002160035000000000 (010202160035000), Matricula inmobiliaria No. 095-62510, ubicado en la siguiente dirección K 4 2 21 SUR ZONA DE RESERVA 3, de conformidad con la información registrada en las bases de datos suministrada por el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**; según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección que registra LT, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0102000002160035000000000	17.127.767	202243232	0	1078	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 4 2 21 SUR ZONA DE RESERVA 3								
JOSE EFRAIN CHICA CASTANO		2022 a 2025	Avaluo \$ 115.573.000								
Código Postal	Pago Antos De	Último Año Pago	Fecha Últmo Pago	Valor Pagado							
Matricula Inmobiliaria 095-62510	17/01/2024	2021	10/09/2021	\$ 5.715.970							
Año	% Izt	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob Sobrent	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2022	0.012	102.929.000	1.235.148	1.200.119	0	0	24.703	0	0	24.703	2.459.970
2023	0.012	107.365.000	1.288.380	728.469	0	0	25.768	0	0	25.768	2.042.617
2024	0.012	112.207.000	1.346.484	290.535	0	0	26.930	0	0	26.930	1.663.949
2025	0.012	115.573.000	1.388.876	0	-138.688	0	27.738	0	0	27.738	1.275.926
<b>TOTALES</b>			<b>5.256.888</b>	<b>2.219.123</b>	<b>-138.688</b>	<b>0</b>	<b>105.139</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>105.139</b>	<b>7.442.462</b>

\*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

\*El **descuento por pronto pago** de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Aldruba G. Profesional Universitario  
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com, PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 5 / 2025 14 : 48

Fecha Prog. Entrega: 27 / 5 / 2025



GUIA No. 2234761601

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—
—	—	—	/	/	/	—	—	—

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761601



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD2	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
K 4 2 21 SUR ZONA DE RESERVA 3			
Nombre: SANDRA MARCELA CHICA CORREDOR			
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 52078177	
País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210536	
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL 479

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-10M-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario: Llenar en: 000 de Bogotá 57901 - Medellín: Llenar en: 000 de Bogotá 22010



VIT 860512330-3

0074631

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2234761601	Fecha de Envío	26	5	2025
Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	SANDRA MARCELA CHICA CORREDOR			
	Dirección	K 4 2 21 SÚR ZONA DE RESERVA 3	Teléfono	3106729531	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones DIRECCION NO EXISTE

Por Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		30	5	2025


**Información del Documento movillizado**

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

**Información de seguimiento interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2233360389
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.05.30 10:18:53 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	30	5	2025	10	18	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 30 / 5 / 2025 10 : 18

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233360389

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (Indicar cual)

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
Pais: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234761601

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

GUIA No. 2233360389



05 JUN 2025

Omaira Montaña  
C.C.46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Observaciones en la entrega:



Anexo de Transporte: Unidad No. 005 de Marzo 2020, NIT: Unidad No. 1776 de Sept. 2010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL